

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2012.

Acta N°72 RESOL. Nº 4/ Exp. 1-4480/11c/1-2136/12

VISTO: Estas actuaciones remitidas por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la AGESIC - Presidencia de la República, referentes a la designación de los funcionarios responsables previstos en el Decreto 232/010 reglamentario de la Ley de Acceso a la Información Pública No.18.381.

RESULTANDO: I) Que los Art.41 y 56 del citado Decreto disponen:

Art.41 - Responsable de la información - "Deberá establecerse en cada sujeto obligado, quién es la persona responsable de la información pública que se publica en su sitio web";

Art.56 - Designación de funciones responsables para recepción de solicitudes y entrega de información - "La designación de los funcionarios responsables se hará por resolución del jerarca y deberá publicarse en el sitio web del sujeto obligado y en un lugar visible de sus oficinas administrativas";

CONSIDERANDO: I) Que se entiende pertinente designar al Prof. Gabriel GUERRA BORDONI para actuar como responsable de la recepción de solicitudes y entrega de información al amparo del Art.56 del Decreto 232/010 reglamentario de la Ley de Acceso a la Información Pública No.18.381;

ATENTO: A lo expuesto;

## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

## Resuelve:

Designar al Prof. Gabriel GUERRA BORDONI para actuar como responsable de la recepción de solicitudes y entrega de información, al amparo del Art.56 (**transparencia pasiva**) del Decreto 232/010 reglamentario de la Ley de Acceso a la Información Pública No.18.381.

Notifiquese al interesado. Comuníquese a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la AGESIC – Presidencia de la República. Oportunamente, archívese.

Prof. Javien Landoni Seijas
Presydente
CODICEN

Esc. Ma. Beatriz Dos Santos Yangotchian
Secretaria Administrativa
CODICEN

A N/E P
CONSEJO DESCRIPTO CENTRAL
CONSEJO DESCRIPTO CENTRAL
CONSEJO DESCRIPTO CENTRAL
CONSEJO DESCRIPTO Grai.

Ocepacine Aven. de Recurrente Grai.

26 NOV 2012

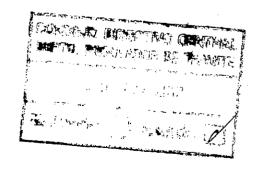
Entrado

Selido

I

NOTIFICADO - 26 DE NOVICHARIE CU 2011 
Junitefluir

( Casuch Covers.



Consejo Directivo Central Sección Comunicaciones	
6	9 137, 222
Entrada	Salida